



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2014 Y
SUS ACUMULADAS 46/2014, 66/2014, 67/2014,
68/2014, 69/2014 Y 75/2014

PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS
MOVIMIENTO CIUDADANO, VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En México, Distrito Federal, a veintitrés de enero de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio TEDF/PRES/032/15 de Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal; recibido a las once horas con tres minutos del día de la fecha, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **7853**. Conste.

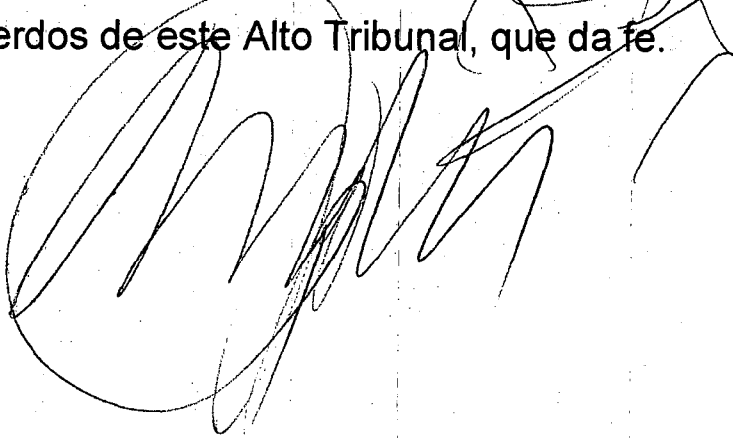
México, Distrito Federal, a veintitrés de enero de dos mil quince.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el oficio de cuenta del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mediante el cual solicita la publicación de la sentencia dictada en este asunto. Al respecto, infórmese al promovente que la publicación de la sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, atento a lo previsto por el artículo 44 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llevará a cabo una vez concluido el engrose correspondiente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de

Controversias Constitucionales y de Acciones de
Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de
Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, positioned over the text of the document.

A small, handwritten mark or signature in black ink, located at the bottom left of the page.